

Quito, abril 15 del 2004

INFORME DE COMISARIO

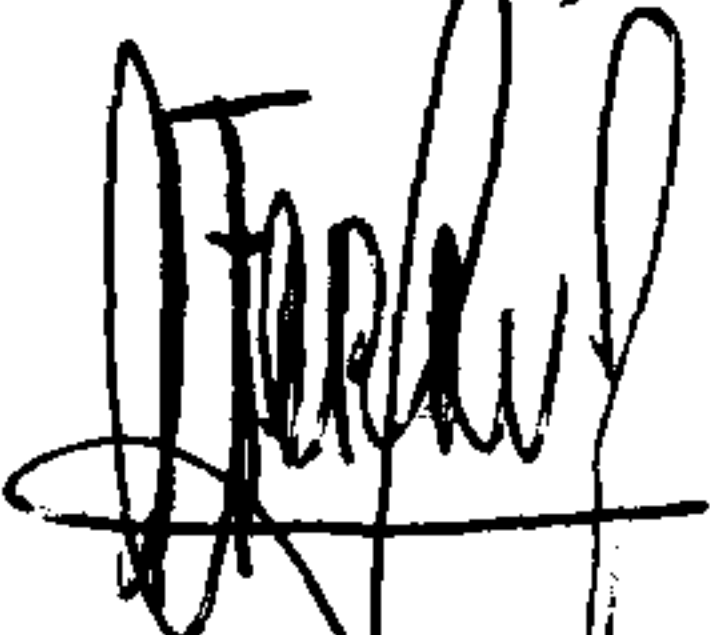
A los señores Accionistas de
DOBLERTEL S.A.

En cumplimiento con disposiciones legales y reglamentarias en calidad de Comisario Principal de la empresa DOBLERTEL S.A. he revisado el balance general adjunto al 31 de diciembre del 2003 y el balance de pérdidas y ganancias, ambos tomados fielmente de los registros contables de la compañía.

Mi revisión fue realizada siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados y por consiguiente, haciendo extensiva esta revisión a los registros de contabilidad que consideré necesarios según las circunstancias. Incluyó también la evaluación de las políticas contables utilizadas y de las decisiones importantes hechas por la Gerencia, así como una revisión de la presentación general de los Estados Financieros.

Por todo lo anteriormente expuesto, considero que los mencionados Estados Financieros presentan en forma razonable la verdadera situación de la empresa DOBLERTEL S.A. al 31 de diciembre del 2003 y los resultados obtenidos por el año en mención, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Ing. Aldo Farfán
COMISARIO

15.04.2004